



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 18 de Septiembre de 2012

RES. H. N° 1527-12

EXPTE.N° 4615/09

VISTO:

La Res. H.N° 1198-12 por la cual se tiene por designada a la Lic. Rosa Robledo Barros como Co-directora de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Cecilia Beatriz Buján, L.U.N° 790.859;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución, se deslizó un error involuntario y se consignó en forma errónea el apellido de la Lic. Robledo Barros;

Que es necesario modificar el Art. 1° de la Resolución H.N° 1198-12 y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art.1° de la Res. H. N° 1198-12, en el sentido de consignar correctamente el apellido de la Lic. Rosa Robledo Barros:

Donde dice: Lic. Rosa Robledo Roldan

Debe decir: Lic. Rosa Robledo Barros

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Co-directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Arte, Miembros del Tribunal, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


Dg. MARCELO D. MAFFIOLETTI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNPSa

